

**PLAN DE TRABAJO**  
**CONCEJALES RURALES DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**2023 – 2027**



**ÁNGEL VEGA – MÓNICA GRACIELA PROAÑO AGUILAR**  
**GINA SILVA DOMINGUEZ – MICHEL JHONATHAN LLANO CUEVA**  
**EDGAR RAMIRO BARAHONA PROAÑO – VICKY JANETH RUIZ MARTINEZ**  
**SILVANA ELIANA SIMBAÑA AYALA – JOSÉ HUMBERTO SIMBAÑA SIMBAÑA**  
**SEGUNDO TIGASI CABASCANGO – JOSELIN VICTORIA VILLAREAL**  
**JESSICA MARIUXI AGUIRRE ROMERO – JULIO TIPANTIZA CACHAGO**

## **DIAGNÓSTICO**

### **Introducción.**

Este documento recoge el diagnóstico estratégico del Distrito Metropolitano en orden al mandato del Código Orgánico de Organización Territorial y Administración Descentralizada y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Del mismo modo, responde a las disposiciones de SENPLADES, en cuanto a los plazos y otros temas vinculados.

Es importante señalar que este documento en su integralidad es producto de una acción coordinada entre todas las instancias institucionales – Secretarías, agencias y administraciones zonales – bajo la responsabilidad de la Secretaría General de Planificación y la coordinación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

La metodología que se aplicó, según se señala más adelante, contempló una secuencia que se inició con la evaluación de los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial vigentes; se efectuó por parte del Instituto de la Ciudad la definición de los indicadores que deberían utilizarse tanto para el diagnóstico como para la propuesta; continuó con el diagnóstico situacional de todos los sectores vinculados con las Secretarías y la visión desde el territorio por medio de las Administraciones Zonales.

El contenido del diagnóstico se presenta en tres partes.

#### **Parte 1** Enfoque y metodología aplicados

**Parte 2** Diagnósticos por ámbitos del desarrollo sostenible – ambiente, sociedad y economía – y los relacionados con el territorio y la movilidad. Por su importancia se incluye un análisis específico de las áreas históricas.

**Parte 3** Diagnóstico general del DMQ, que es la síntesis derivada de un análisis interrelacionado de la parte precedente.

### **Parte 1 Enfoque y Metodología**

#### **1** Enfoque

##### **1.1.** El Desarrollo Sostenible.

El término Desarrollo Sostenible se utilizó oficialmente, por primera vez, en el Informe Brundtland de 1987. Este informe define el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, y se basa en tres factores: sociedad, economía y medio ambiente.

Sin embargo, este concepto es vasto y muy general, y cuando se lo aplica a escala de ciudad, el mismo llega a ser complejo y profundo, ya que a pesar de que los factores

básicos de naturaleza, economía y sociedad no varían, la situación de cada uno de estos campos sí varía de ciudad a ciudad.

Por otro lado, la planificación urbana ha tenido un enfoque que incorpora escasamente los principios de sostenibilidad, y a pesar de que se pueden rescatar ciertas propuestas y políticas innovadoras -como la regularización de barrios informales y sus estrategias de inclusión en amplios sectores de la ciudad-, la aplicación de los ejes del desarrollo sostenible requiere de propuestas holísticas e interdisciplinarias que se sitúen en el centro de la agenda pública.

De esta manera la planificación urbana, entendida como una herramienta para alcanzar los retos planteados por un futuro sostenible, debe ser concordante con un cambio en la visión que hasta hoy día se ha tenido respecto de la ciudad. Este cambio de paradigma implica comprender, orientar e integrar a los factores esenciales que influyen el desarrollo territorial, tales como la disponibilidad de recursos naturales, las dinámicas económicas y sociales, la identidad y el tejido socio-cultural, las características geofísicas y la red de infraestructuras, por solo citar algunos. Bajo esta luz, la planificación es el instrumento rector que conduce las dinámicas y guía a la ciudadanía hacia un horizonte humano y territorial sostenible.

La planificación del desarrollo y del territorio adquiere entonces un rol preponderante para resolver los conflictos del ecosistema y de la población del DMQ, diagnosticando, proyectando y gestionando las transformaciones necesarias en los 3 ejes principales –ambiente, sociedad y economía – que se asientan en el territorio.

Entender a la dinámica territorial como la confluencia de fuerzas sociales, ambientales y económicas, en constante movilización y fricción, requiere de un enfoque multisectorial estructurado a partir del concepto integrador del desarrollo sostenible.

Precisamente por las razones expuestas las acciones y principios de desarrollo sostenible han sido el hilo conductor que estructuran el presente diagnóstico del DMQ, mismo que busca situar los problemas más álgidos que esperan ser resueltos, así como los avances logrados y las potencialidades que deban concretarse para hacer de Quito un distrito sostenible.

## **1.2. Los 5 ejes principales del diagnóstico y su relación.**

En línea directa con el capítulo anterior, el diagnóstico se estructura a partir de 5 ejes principales, los cuales son eficaces para describir y entender la situación actual del DMQ. Los ejes Ambiental, Social, Económico se refieren a las dimensiones estratégicas del desarrollo, mismos que se interrelacionan a través de la Movilidad y que se posicionan y asientan en el Territorio. El entendimiento del DMQ requiere simultáneamente de una comprensión sectorial de los ejes y sobre todo de una clara visión de su interdependencia. Para tal efecto, se ha procedido con los respectivos

análisis sectoriales, identificando al detalle sus problemas claves. Paralelamente, se han identificado las potencialidades de cada eje, bajo una visión integral del territorio, que las relaciona para generar las futuras propuestas de mejoramiento y transformación que serán parte de los planes metropolitanos de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Sin embargo, estos ejes se ven confrontados en el momento en el que se los ubica dentro del Territorio. Su interrelación se muestra de modo claro cuándo deben compartir, competir o convivir en o por los mismos espacios. De esta manera, al realizar el análisis territorial como un eje que acoge a los demás, se pueden identificar zonas críticas de la ciudad, donde situaciones socioeconómicas, de infraestructura, ambientales y/o de acceso a servicios públicos, permita generar la capacidad de concebir intervenciones urbanas multidisciplinarias, en forma de actuaciones estratégicas integrales.

El eje de movilidad se presenta como un eje transversal dentro del DMQ, ya que el mismo está en la capacidad de permitir el desplazamiento libre, de comunicación con otros puntos de la ciudad, permitiendo además la articulación de diferentes sectores, y convirtiéndose así en un mecanismo articulador dentro del territorio. Además de coadyuvar a la conservación del medio ambiente y de los patrimonios históricos.

El desarrollo sostenible requiere de una planificación integral en todos estos ejes para considerarse como tal, de otra manera se corre el riesgo de convertirse en un desarrollo desequilibrado, por permitir el avance de uno o varios ejes en detrimento de los otros, o en un desarrollo falso por ser excluyente, o en un desarrollo frágil por carecer de los medios necesarios de sustentación.

## **2 Metodología aplicada**

### **2.1. Proceso de actualización de los planes**

#### **2.1.1 Mandato institucional**

La disposición de SENPLADES, en relación con el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, establece tres fases:

- Diagnóstico, que comprende el establecimiento de la situación integral y estratégica del territorio metropolitano, entendida como el grado de desarrollo que se ha alcanzado en el DMQ.
- Propuesta, que está constituida por lo que en este documento se denomina el Componente Estratégico del Plan que abarca tanto lo relacionado con el Desarrollo como el correspondiente Ordenamiento Territorial y que está constituidos por las políticas, objetivos, líneas de acción programática orientados al desarrollo sostenible y por ende al logro del Buen Vivir.

- Modelo de gestión, entendido como el conjunto de mecanismos y procedimientos que deben instaurarse e institucionalizarse para viabilizar y asegurar la concreción de los objetivos de desarrollo en orden a lo que determina el Componente Estratégico o propuesta del Plan.

El alcance y contenido de los resultados que se alcancen al término de cada una de esas fases se ajustan en lo general a las definiciones previstas por el COOTAD, especialmente en sus artículos 295 y 296 y en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su Sección 3° en especial sus artículos 41,42,43 y 44 entre otros. En algunas partes se incorporan o se especifican, algunos aspectos que se consideran importantes.

### **2.1.2 Referentes fundamentales.**

Son tres los referentes que se consideran para la formulación del diagnóstico:

El Plan Nacional de Desarrollo, en tanto es “la hoja de ruta de la actuación pública” basada en la articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa

Un segundo referente está constituido por los planes vigentes: Plan Metropolitano de Desarrollo y Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial, que son los sujetos del proceso de actualización al que se refiere el numeral anterior. No se parte entonces de cero: se mantienen o fortalecen los aspectos y procesos positivos previstos por ellos y se respetan aquellos compromisos adquiridos que se ajustan a la nueva visión de gestión.

El Plan de Gobierno del actual alcalde que sirvió de base para su elección y cuya materia debe ser necesariamente considerada, en especial en la formulación del componente estratégico del Plan, conforme manda la Ley.

## **2.2. Sustento conceptual del diagnóstico.**

### **2.2.1 El concepto general del diagnóstico.**

En el marco del proceso de actualización de los planes, la primera fase – el Diagnóstico – adquiere una especial importancia para la posterior formulación del componente estratégico. Debe considerarse en primer término lo referido a la condición global o integral que se da en el territorio y por ende la que vive su población y una segunda, igualmente necesaria que está implícita en el contenido de los instrumentos de planificación que serán sujetos de la actualización.

En relación con esa condición global y para efectos de este documento, se considera como diagnóstico del desarrollo y del ordenamiento territorial, a la situación que atraviesan un determinado territorio y su población en relación con los objetivos y parámetros de desarrollo sostenible y la situación que devendría en el futuro respecto

de los mismos parámetros. Pero especialmente es indispensable que esa situación sea lo suficientemente clara, precisa y plausible, para orientar la definición de soluciones sostenibles.

Para el efecto y para cada uno de los ejes o ámbitos de aplicación – ambiente, social, economía, movilidad y territorio – es preciso que la situación (positiva y negativa) sea debidamente caracterizada e identificada su causalidad.

En orden a lo anteriormente señalado se aplican los siguientes conceptos metodológicos: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Diagnóstico Estratégico - Eje Territorial 9 Situación deficitaria o problema que debe superarse: existe un problema cuando la relación entre el servicio que debe brindar una institución pública y la población sujeto de ese servicio detenta carencias totales o parciales o índices de calidad por debajo de la norma.

Situación idónea que debe consolidarse: es la situación adecuada entre servicio prestado y necesidades de la población que lo recibe.

Caracterización: es la identificación de los principales aspectos de ambas situaciones que deben definir – caracterizar – a quién afecta, dónde, cuando, hasta cuando, en qué medida afecta.

Causalidad: que debe señalar el origen y el porqué de las situaciones detectadas. El conocimiento de la causalidad es la base para definir acciones que la eliminen o las mejoren.

Las potencialidades: son las oportunidades o ventajas que se dan en un territorio para aportar al desarrollo y que deben aprovecharse y desarrollarse.

### **2.2.1 El carácter estratégico.**

Se identifican varias características que confieren ese carácter al diagnóstico:

La estructuración del diagnóstico no se limita a establecer la situación actual, sino que busca su proyección en el tiempo; por tanto, se basa en la determinación de tendencias y permite administrar medidas de corrección u orientación dinámicas.

La interrelación entre ejes o ámbitos del desarrollo sostenible, permite generar una visión holística de la situación y por consiguiente, facilita la adopción de medidas con igual nivel de integralidad y mayor eficiencia.

La descripción de la situación es, en medida de lo posible, medida con base en un sistema integral de indicadores que será el mismo que se aplicará para la formulación de objetivos y metas y para su seguimiento, evaluación y retroalimentación.

### **2.3. Método de Análisis**

La elaboración del diagnóstico territorial y sectorial del DMQ, se fundamenta en un análisis estructurado a partir de los ejes o dimensiones estratégicas del desarrollo (ambiental, económico y social) y su vinculación con el territorio y las dinámicas de movilidad.

Los análisis sectoriales se han formulado a partir de tres fuentes: i) la evaluación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo vigentes, trabajo a cargo de las Secretarías Metropolitanas, que incluye el análisis de las políticas, objetivos, programas y metas para cada sector, con la finalidad de acoger, complementar o reformular ciertos enfoques y componentes; ii) la percepción de la situación de cada sector, ejercicio orientado a identificar las características esenciales de las problemáticas sectoriales, desde la visión y análisis de las Secretarías Metropolitanas competentes, y; iii) análisis especializados por sector, derivados del equipo multidisciplinario de la Mesa de Planeación.

El componente territorial se efectúa teniendo en cuenta 4 escalas de análisis – Quito Región, Quito Distrito Metropolitano, Quito urbano y Quito rural - para las cuales se describen los problemas esenciales y su vinculación con los sectores de ambiente, desarrollo económico y productivo y finalmente social.

La problemática de la movilidad es analizada desde los componentes de tráfico, infraestructura vial, transporte público y privado en su vinculación con las dinámicas de desplazamientos y conectividad entre las distintas zonas del distrito.

#### **Análisis particular de los ejes estratégicos del desarrollo**

##### **Eje ambiental:**

Los problemas del eje ambiental están prioritariamente relacionados con una evaluación de la eficiencia distrital en el manejo de sus recursos naturales y de la eficacia de las estrategias municipales de combate al cambio climático. Dichos análisis se hacen a través de lecturas y cálculos de las huellas ecológica, de carbono e hídrica.

Adicionalmente se evalúa la gestión de residuos sólidos, la contaminación del aire y de los ríos, el deterioro de quebradas y de otros ecosistemas naturales, así como la vulnerabilidad climática por la propagación de incendios forestales.

##### **Eje económico:**

El eje de desarrollo económico involucra fundamentalmente a las dimensiones de productividad y competitividad distrital precisando los obstáculos administrativos, legales y en el uso de suelo que impiden el fomento a la inversión, la localización de capitales y el desarrollo de un tejido industrial en los territorios del DMQ.

Se enfatiza en el análisis de cadenas productivas, señalando las falencias de información de base, las limitaciones en los procesos de asociatividad y la escasez de calidad e innovación en los eslabones productivos.

### **Eje Social:**

El análisis del eje social involucra a los sectores de educación, deporte, cultura, salud, inclusión social, participación y gobernanza. Se desprenden problemas esenciales relacionados al incremento de las brechas sociales – con elevados porcentajes de población que vive en condiciones de pobreza –, el debilitamiento y fragmentación del tejido social y una visión minimizada de la política social suplantada por factores clientelares.

El sector educación enfoca los problemas relacionados con la exclusión de un considerable porcentaje de población del sistema educativo básico y las consecuentes repercusiones económicas y sociales. De manera similar, el análisis del sector salud sitúa las iniquidades en la cobertura y calidad de los servicios de salud y enumera los mayores problemas de salud de la población.

En el ámbito cultural se manifiesta una aguda crisis institucional que conlleva una escasa presencia de los servicios culturales en el territorio, una desvinculación de la dimensión cultural en los procesos de desarrollo y la consecuente erosión de las identidades culturales.

### **Eje de Movilidad**

La movilidad es analizada en un ámbito multiescalar – desde las redes que conectan Quito con el nivel provincial y regional hasta los ejes arteriales a nivel distrital y urbano – así como desde la problemática del transporte público, el tráfico, los tiempos y costos de desplazamiento y sus repercusiones sociales y ambientales.

El diagnóstico enfoca los problemas vinculados al transporte colectivo, analizando la calidad y cobertura del servicio municipal (Sistema Integrado de Transporte Público) en relación al sistema de transportación colectiva convencional (cooperativas de buses). Resalta el surgimiento y expansión de servicios informales de transporte, producto de las carencias en la cobertura del servicio formal.

### **Eje Territorial**

Al igual que para la movilidad, el territorio ha sido analizado considerando las escalas de Quito-Región, Distrito Metropolitano y los ámbitos urbano y rural. La caracterización de los problemas se hace para cada escala reflejando las deficiencias en la estructura territorial, los procesos espontáneos de expansión urbana, las desigualdades en el acceso a los servicios públicos, el deterioro físico-ambiental de la ciudad y la erosión del paisaje y de los recursos naturales.



## **Síntesis o visión integrada**

Según ya se ha expresado, los análisis sectoriales se estructuran a partir del trinomio ambiente – economía – sociedad, en su relación con el territorio y las dinámicas de movilidad. Para cada eje se persigue una identificación de los problemas esenciales, con su correspondiente caracterización y causalidad. Se construye así un “árbol de problemas”, debidamente organizado y priorizado, que permite visualizar una problemática sintética a escala del distrito, tanto en las dimensiones del desarrollo como en sus manifestaciones territoriales y de flujos de personas, información y bienes.

La visión global del diagnóstico procura establecer problemas medulares a partir de la interrelación de los 5 factores evocados, describiendo las causalidades complejas y las interdependencias entre los ámbitos de la problemática social, económica, ambiental y su proyección territorial y en la movilidad.

### **1) OBJETIVOS:**

#### **GENERAL**

Generar herramientas normativas locales que respondan a un Proyecto de Ciudad basado en la participación democrática en la generación de la política pública, y que aporten a la construcción plural de la ciudad tomando en cuenta la diversidad en términos económicos, culturales, sociales, de género, territoriales, entre otros.

#### **ESPECÍFICOS**

**Desarrollo social-cultural:** Promover la participación de los actores del Distrito Metropolitano de Quito para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad.

**Desarrollo económico-productivo:** Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).

**Desarrollo de asentamientos humanos:** Propiciar planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen tanto el derecho a la ciudad cuanto el acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro para las y los ciudadanos de la ruralidad, lo cual garantiza que los servicios básicos lleguen de forma eficiente a todos los territorios.

Además, se gestionará una normativa que agilite el proceso de regularización de los asentamientos constituidos y una rigurosa normativa que regule la promoción y venta de los predios en derechos y acciones, constituyendo lotizaciones irregulares.

En este ámbito además se gestionará resoluciones y ordenanzas que reivindiquen los derechos de los ciudadanos a tener una vivienda digna en aquellos casos que por sucesión han sido favorecidos con bienes que no son susceptibles de ser fraccionados porque su superficie es inferior al tope mínimo establecido en el Informe de Regulación Metropolitana o porque siendo mayor se torne indivisible por lo establecido en el mismo.

**Movilidad y conectividad:** Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo. En este campo además se gestionará la asignación de recursos económicos para las expropiaciones de los bienes privados que resulten afectados, por la aprobación de vías.

**Desarrollo de gestión del territorio:** Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios del Distrito Metropolitano de Quito.

**Inclusión y diversidad:** elaborar de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad civil, herramientas normativas enfocadas a transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, etnicidad, territorio, etc).

**Participación y fiscalización:** vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.

Se gestionará además un exhaustivo mecanismo que posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo de sus territorios rurales, para lo cual se establecerá un seguimiento de la gestión de las secretarías y en particular de la Participación Ciudadana y Empresas Municipales, generadoras de obras y servicios.

## 2) PROPUESTA

### VISIÓN:

Al 2023 el Distrito Metropolitano de Quito contará con herramientas normativas locales que aporten a la provisión de los servicios necesarios para la modernización democrática de la ciudad, el desarrollo económico – productivo, movilidad y conectividad, así como una eficiente gestión pública.

**SISTEMAS DE DESARROLLO:**

- Social – cultural
- Económico - productivo
- Asentamientos humanos
- Movilidad y conectividad
- Gestión del territorio

## PLAN PLURIANUAL

### DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	<b>Desarrollo social - cultural:</b> Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios del Distrito Metropolitano de Quito.	Gestionar normativas para el fortalecimiento de las actividades sociales dentro de la ruralidad			x	x	x	x	Recursos propios	Rendición de cuentas
		Gestionar diferentes actividades para atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria			x	x	x	x	Recursos propios, Convenio con GAD y Gobierno Central	Rendición de cuentas
		Gestionar el fortalecimiento de las actividades culturales a través de ordenanzas que promuevan la cultura			x	x	x	x	Recursos propios	Sesiones de trabajo del Concejo Metropolitano

## DESARROLLO – ECONÓMICO PRODUCTIVO

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	<b>Desarrollo Económico Productivo</b> Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de la ruralidad mediante el trabajo articulado con los GADS parroquiales, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).	Gestionar ordenanzas que fortalezcan mercados			x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
		Fortalecimiento de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria para que procesen productos terminados de la producción de materia prima			x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestión para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitarias preservando el ambiente y la biodiversidad			x	x	x	x	Odenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano

**DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS:**

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	<b>Desarrollo de asentamientos humanos:</b> Propiciar planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen tanto el derecho a la ciudad cuanto el acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro para las y los quiteños, lo cual garantiza que los servicios básicos lleguen de forma eficiente a todos los territorios.	Gestión para la elaboración del plan de Desarrollo Rural			x	x	x	x	Ordenanzas,resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestión para la elaboración del plan de Ordenamiento territorial Rural, articulado al plan general de Quito			x	x	x	x	Ordenanzas,resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestión para la elaboración del plan de gestión de riesgos del sector Rural				x	x	x	Ordenanzas,resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestión del mantenimiento de parques y áreas verdes en el sector Rural				x	x	x	Ordenanzas,resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestión para la asignación de mayores recursos económicos, para la provisión de servicios públicos de calidad por parte del Municipio				x	x	x	Ordenanzas,resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano

**DESARROLLO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD**

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	<b>Movilidad y Conectividad</b> Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas urbanas de las parroquias, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.	Gestión para que se implementen proyectos de Vialidad: comprende aprobación de planes viales, declaratoria de utilidad pública y asignación de recursos económicos para la expropiación de ser el caso, en las 33 parroquias rurales de Quito								Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestión para el mantenimiento de las vías de primer nivel								Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestión para el asfaltado de vías de segundo nivel								Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestión para lastrado de vías de tercer nivel								Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestión para el adoquinado de las calles, callejones en los asentamientos humanos.								Comisiones del Concejo Metropolitano
		Gestionar paraderos de buses inter parroquiales e inter cantonales en las entradas de las parroquias								Comisiones del Concejo Metropolitano

**DESARROLLO DE GESTION DEL TERRITORIO:**

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	<b>Desarrollo de gestión del territorio:</b>	Fortalecer las organizaciones comunitarias de derecho			x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
	Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios del Distrito Metropolitano de Quito.	Facilitar la legalización de la organización de las Asociaciones de hecho			x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
		Fortalecer las Asambleas Ciudadanas como parte del sistema de participación ciudadana			x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
		Generar ordenanzas que promuevan la construcción de nuevos polos de desarrollo			x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano





### Participación y fiscalización

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	<b>Participación y fiscalización:</b> vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.	<p>Gestionar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones del Gobierno Parroquial</p> <p>Facilitar la legalización de la organización de las Asociaciones de hecho</p> <p>Propiciar el acceso a mecanismos de participación ciudadana y fiscalización</p> <p>Promover la presentación de Iniciativas Populares Normativas</p>								
					x	x	x	x	Ordenanza, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
					x	x	x	x	Ordenanza, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
					x	x	x	x	Ordenanza, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
					x	x	x	x	Ordenanza, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano

### 3) MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS


MECANISMO	HERRAMIENTAS	TEMPORALIDAD
Acceso a la información pública mediante acceso físico y directo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito</li></ul>	Permanente y en horarios de atención.
Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presencial mediante asambleas y redes sociales</li></ul>	Una vez al año
Acceso a la información pública mediante acceso electrónico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sitio web: Gobierno Abierto</li></ul>	Permanente. Las 24 horas del día.
Publicación mensual de actividades realizadas e informe de gestión	<ul style="list-style-type: none"><li>• Medios de comunicación</li><li>• Boletines digitales en pdf.</li><li>• Redes sociales.</li></ul>	Mensual.
Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe escrito</li></ul>	Anual (Diciembre)

### CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES

#### PRINCIPALES:



Angel Vega  
C.I. 170866387-5




Gina Patricia Silva Domínguez  
C.I. 171337721-4

#### SUPLENTE:



Mónica Graciela Proaño Aguilar  
C.I. 170603321-2



Michael Jhonatan Llano Cueva  
C.I. 171860238-4



Edgar Ramiro Barahona Proaño  
C.I. 171044172-4




Vicky Janeth Ruiz Martínez  
C.I. 172587421-6



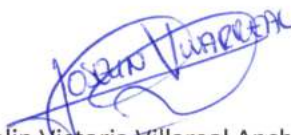
Silvana Eliana Simbaña Ayala  
I. 171776215-5



José Humberto Simbaña Simbaña  
C.I. 170434772-1



Segundo Tigasi Cabascango  
C.I. 170434477-7



Joselin Victoria Villareal Anchapaxi  
C.I. 172591574-6



Jessica Mariuxi Aguirre Romero  
C.I. 171774311-4



Julio Tipantiza Cachago  
C.I. 1707449367

**CERTIFICA:**



Antonio Xavier Salazar Viteri  
SECRETARIO DE LA IZQUIERDA DEMOCRATICA – PICHINCHA  
C.C.1707765531